

Land In Gran Canaria



Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas según modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las fotografías de las fachadas, interiores comunes y exteriores expuestas son orientativas y pueden ser objeto de variación o modificación en los proyectos finales. El mobiliario de las fotografías interiores no está incluido en el equipamiento de las viviendas según se establece en la correspondiente memoria de calidad. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Book Details (C/15188) cuando termine que cualquier contratante ya antes de cualquier estudio o asesoramiento.

ANTE PROYECTO | INFOGRAFÍA

Price: **2000000 €**
 Town: San Bartolome De Tirajana
 Zone: San Agustín
 Type: land
 Covered Area: 823 m²
 No. bathrooms: 0
 No. bedrooms: 0

Property Descriptions

sea views



Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas según modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las fotografías de las fachadas, interiores comunes y exteriores expuestas son orientativas y pueden ser objeto de variación o modificación en los proyectos finales. El mobiliario de las fotografías interiores no está incluido en el equipamiento de las viviendas según se establece en la correspondiente memoria de calidad. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Book Details (C/15188) cuando termine que cualquier contratante ya antes de cualquier estudio o asesoramiento.

ANTE PROYECTO | INFOGRAFÍA





Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, gráfico o comercial de la Dirección Ejecutiva o cualquier contratista. Las fotografías de las fachadas, interiores, exteriores y vistas de la obra son meramente ilustrativas y no representan el estado real de la construcción. Toda información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Plan Director 2012-2018 y demás normas que gobiernen posteriormente en materia de control, calidad y supervisión.

ANTE PROYECTO | INFOGRAFÍA





Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o arquitecto responsable. Las fotografías de las fachadas, interiores, exteriores y plantas se muestran solo orientativa y pueden ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El resultado de las fotografías realizadas no está sujeto al equiparación de las imágenes, así como el incluido en la correspondiente memoria de cálculos. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 1310/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

ANTE PROYECTO | INFOGRAFÍA



Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o arquitecto responsable. Las fotografías de las fachadas, interiores, exteriores y plantas se muestran solo orientativa y pueden ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El resultado de las fotografías realizadas no está sujeto al equiparación de las imágenes, así como el incluido en la correspondiente memoria de cálculos. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 1310/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

ANTE PROYECTO | INFOGRAFÍA



Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o arquitecto responsable. Las fotografías de las fachadas, interiores, exteriores y plantas se muestran solo orientativa y pueden ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El resultado de las fotografías realizadas no está sujeto al equiparación de las imágenes, así como el incluido en la correspondiente memoria de cálculos. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 1310/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

ANTE PROYECTO | INFOGRAFÍA



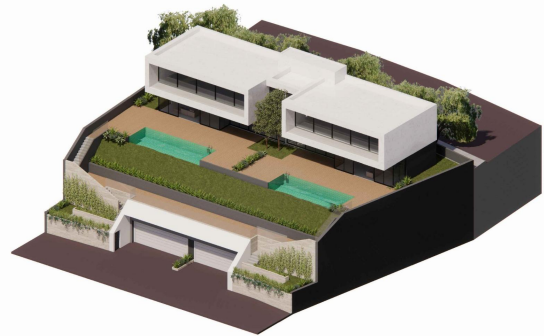
Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o arquitecto responsable. Las fotografías de las fachadas, interiores, exteriores y plantas se muestran solo orientativa y pueden ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El resultado de las fotografías realizadas no está sujeto al equiparación de las imágenes, así como el incluido en la correspondiente memoria de cálculos. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 1310/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

ANTE PROYECTO | INFOGRAFÍA



Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o arquitecto responsable. Las fotografías de las fachadas, interiores, exteriores y plantas se muestran solo orientativa y pueden ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El resultado de las fotografías realizadas no está sujeto al equiparación de las imágenes, así como el incluido en la correspondiente memoria de cálculos. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 1310/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

ANTE PROYECTO | INFOGRAFÍA



Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o arquitecto responsable. Las fotografías de las fachadas, interiores, exteriores y plantas se muestran solo orientativa y pueden ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El resultado de las fotografías realizadas no está sujeto al equiparación de las imágenes, así como el incluido en la correspondiente memoria de cálculos. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 1310/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

ANTE PROYECTO | ISOMETRICO